



ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-1-2026

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la Ciudad de México siendo las **09:30** horas, del día **19 de noviembre de 2025**, en el **Salón Transparencia**, ubicado en **Plaza de la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio D, piso 4, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, el numeral 4.2.2.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo el MAAGMAASSP); artículos 25 Bis, fracciones XXII, XXIII, XXIX; y 25 Bis A, fracción VII y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el **numeral 3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES** de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido, por el **Lic. Oscar Bautista Hernández**, Coordinador de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **44 de la Ley y 45 de su Reglamento**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la plataforma **Compras MX**, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario no podrá formular preguntas.

Quien preside informa que el presente, está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

Asimismo, de conformidad con el artículo **38** de la **LAASSP** se hace del conocimiento que se asignó al **C. Luis Emilio Cortés Piñón**, con número de registro **PF066**, como Testigo Social designado por la Dirección General de Participación Social y Formación Cívica de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, mediante oficio número **UPSRC/DGPSFC/241/805/2025 de fecha 10 de Septiembre del 2025**.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes de los participantes en la consolidación, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, así como las preguntas de carácter legal-administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con los artículos 44 de la Ley y 45, fracción II, de su Reglamento, así como al numeral **3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES** de la Convocatoria, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el manifiesto de interés en participar, a través de la plataforma **Compras MX**, de las siguientes personas morales:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	ACLARACIONES
1	SE TRANSACCIONALES, S.A.P.I. DE C.V.	Compras MX	7
2	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	Compras MX	55
3	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	Compras MX	9
4	TPC CARDS, S.A.P.I. DE C.V.	Compras MX	1
TOTAL			72

También se hace constar que los siguientes licitantes, presentan manifiesto de interés en participar, sin presentar preguntas:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN
1	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	Compras MX
2	PLUXEE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Compras MX





ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-1-2026

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

A continuación, se plasman las pantallas de las solicitudes de aclaración recibidas mediante Compras MX:

The screenshot shows the 'Compras MX' interface. At the top, it displays the user's name 'OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ' and the time '09:56 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México'. The main content area shows the 'Nombre del procedimiento de contratación' as 'VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PRESTACIONES MENSUALES'. Below this, there is a section for 'Solicitudes de aclaración' with a table listing various companies and their registration details.

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	DISPENSIONES SOCIALES DE MEXICO S.A.P.I DE CV	18/11/2025 09:49				
2	EFFECTUAL S DE RL DE CV	10/11/2025 10:59	14/11/2025 12:52			
3	MONEDEROS PAY COMPANY SA DE CV	12/11/2025 20:05				
4	PLUDEF MEXICO S.A DE CV	11/11/2025 09:33	18/11/2025 07:11			
5	SE TRANSACCIONALES S.A.P.I DE CV	10/11/2025 06:32	18/11/2025 06:33			
6	SERVICIOS BIRTEL S.A.P.I DE CV	10/11/2025 17:17	14/11/2025 20:16			
7	TAQ SISTEMAS MEXICOS SA DE CV	14/11/2025 13:50				
8	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE CV	10/11/2025 08:58	17/11/2025 08:59			
9	TRE CARDS S.A.P.I DE CV	18/11/2025 06:58	18/11/2025 06:55			

De conformidad con los artículos **35, antepenúltimo párrafo, de la Ley y 45 de su Reglamento**, a este acto no asistió ningún observador.

Con fundamento en el artículo **43 de la LAASSP**, se realizan las siguientes **precisiones a LA CONVOCATORIA** de la presente licitación, como a continuación se detalla:

Número de precisión	Numeral de la Convocatoria/Anexo Técnico	DICE	DEBE DECIR
1	12. Requisitos Técnicos del Anexo Técnico.	b) Acreditar que su experiencia acumulada, es de al menos un año y estar relacionada con el objeto de la presente contratación. Para tal efecto, el LICITANTE deberá presentar copia completa y legible de cuando menos 1 (uno) contrato y máximo 3 (tres) contratos, debidamente formalizados con el sector gubernamental o privado que haya celebrado durante los años 2022, 2023, 2024 o 2025 en condiciones similares a las requeridas en el presente ANEXO TÉCNICO. La copia de los contratos que presente deberán permitir	b) Acreditar la experiencia presentando cuando menos uno, máximo tres, contratos y/o pedidos formalizados los cuales deberán estar relacionados con el objeto de la presente contratación. Para tal efecto, el LICITANTE deberá presentar copia completa y legible, los cuales deberán estar debidamente formalizados con el sector gubernamental o privado que haya celebrado durante los años 2022, 2023, 2024 o 2025 en condiciones similares a las requeridas en el presente ANEXO TÉCNICO. La copia de los contratos que presente





ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-1-2026

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Número de precisión	Numeral de la Convocatoria/Anexo Técnico	DICE	DEBE DECIR
		identificar de manera clara la vigencia, el objeto, el monto y las firmas de las partes. ...	deberán permitir identificar de manera clara la vigencia, el objeto, el monto y las firmas de las partes. ...

Acto seguido de conformidad con el artículo **46, fracción II, del Reglamento**, se procedió a dar **respuesta a las solicitudes de aclaración** a la Convocatoria recibidas mediante Compras MX, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, mismas que se transcriben tal cual fueron presentadas y como se indica en el **Anexo I Aclaraciones**, adjunto en la presente acta.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de **6 horas hábiles** a partir de la notificación en Compras MX de la presente acta, para formular y remitir por la Plataforma, las preguntas que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, el cual tendrá un plazo de vencimiento el día de hoy a las **17:00 horas**, por lo cual la presente junta queda suspendida hasta esa hora, lo anterior de conformidad con el artículo **46, fracción II, primer párrafo del Reglamento**.

De conformidad con el artículo **43 de la Ley**, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **50 de la Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través de **Compras MX**, en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> la presente acta, firmada para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se suspende la presente junta, siendo las **11:00 horas** del día de su inicio, informándose a los asistentes que la misma se reanudará el día de hoy a las **17:00 horas**.

Esta Acta consta de **5 hojas y 21 hojas del Anexo I Aclaraciones**.

POR LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Oscar Bautista Hernández	Coordinador de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios.		

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
Luis Daniel Carreño Jiménez	Coordinador General	Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.		

(Handwritten signatures and marks)



ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-1-2026

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
Hector Pino Tello	Jefe de Departamento de Planeación y Organización	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México		
Rene López Roldan	Jefe de Proyecto A	Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.		
Humberto Conde Hernández	Sugerente de Administración de Remuneraciones	Comisión Nacional del Agua		
Erika Josefina Ortíz Núñez	Gerente de Remuneraciones al Personal	Servicio Postal Mexicano		
Pedro German Cruz Martínez	Subgerente de Prestaciones	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.		
Jose Eduardo Rodríguez Covarrubias	Coordinador Técnico de Nómina	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)		
Raymundo Fuentes Fuentes	Titular de la División de Integración y Validación de Nómina	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Altagracia Arellano Chávez Representante del OIC en la SHCP		
Martha Patricia Gutiérrez Rodríguez Representante del OIC en la SHCP		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-1-2026

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Carlos Eduardo Solar Luna Campero Subdirector de Control Interno		

POR EL TESTIGO SOCIAL.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
C. Luis Emilio Cortés Piñón		

-----FIN DEL ACTA-----

(Handwritten notes and signatures)





CADENA ORIGINAL:
||LA-06-400-006400001-N-1-2026|ALTAGRACIA ARELLANO CHAVEZ|AEC730604LZA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|0cf37f07b02f46618d33a03f3ebdce4786d7cd77d4d15c97d1cc62785e42b4b4|19-11-2025 11:51:30||

FIRMA ELECTRÓNICA:
U88gt14LpNX0Sa8u0eCTg2H5gh1OzzSgZtK001wsR7y9A/uvOQzgwQp1CJDK8452RqX6Q5DsOwgmSQbsr2cbyVKJUA7l9U0JUHWh2C1s9OkHuUXHqQ9WjkIf2ufzR1JzOgA30gpknaJKq195uVnJZ23uL50sGeX0KRN3Y9AKJUpfLsZr3B95w9+b+9EVDW3KRaiEwn24UZDhQo02P9BwtBRmfBLYz4bcVfGpiRfUZH13T1Txp3I9N8/o03AHh+u/IFP8hNwdqBYEdLw2P0C887pegjD9+vb06Nb72ID8sUsdJvFjvBvmmx5Cx0Iu3XPL1ine/925yGwt037Fw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
eda516a6-998f-46fc-8080-f2527b9a42da



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-400-006400001-N-1-2026|OSCAR BAUTISTA HERNANDEZ|BAHO780715TH5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|0cf37f07b02f46618d33a03f3ebdce4786d7cd77d4d15c97d1cc62785e42b4b4|19-11-2025 11:46:21||

FIRMA ELECTRÓNICA:
aYQr+3E75ZccFUTG8xuxJ4R+UwRNhiXToYv0k1pCas4DST7a7jivWu2doHadsSw5eGm2YmnlGGXQaKCFggObbHMJwfy0mds5JFKN3D2tmtJESuK6bHb9nhfpl1jn+Q20UfVGO9wbfCrWQLfw1rsPWWetvsnNSur2p/u9h6troSBb7BznChar+bFWhc/qmPBj73WjtEvwv8Z3r1kY9xppF7UFIs+VrYw2bsrc18KR5exh319pVP7gxfv2pgrUgqG6MRJpe8R7zzrh1OueOYCLr51YleRMcF8w8f1DcYRgnlRzsz2CPZ61qY0JDCVLicGre0+c3mvUMJWxEbsw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
73ec0096-9b32-4b50-a336-6939d9b29de5



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-400-006400001-N-1-2026|HUMBERTO CONDE HERNANDEZ|COHH790131FA7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|0cf37f07b02f46618d33a03f3ebdce4786d7cd77d4d15c97d1cc62785e42b4b4|19-11-2025 11:50:15||

FIRMA ELECTRÓNICA:
BEz8qMCs6TA7u2pQZfzhaLp3+U5Huv9Lqed4Rly4AVJiYrcsclLJ34zdeTJtcWdh/JtunW4bfJsgaZ4ZQ4n1+XB7czGY7OdFQHXD0F0EAPWknuJf2TnFYvnrTODZm211lf/1JULgXArZPrBVWmkY+fd4w9L/ncejSlkjsa7HPV+satrTCRr22TERU/B52tJasG3nHmbccGzxHr1+6j23kTnt1WHuzsZC11Bt8BGQSw5KwEg6mU8m+9hf1U0VsoUwXq+NDcmp8v7P+t6C4PWPQWGF/M8xseK091beih2svrELidnPWkXK1J8f+rNaVvscQycUAWbn920g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
f3fb8dal-dd21-40a3-86d9-34314ca49468



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-400-006400001-N-1-2026|LUIS EMILIO CORTES PIÑON|COPL750415DR0|TESTIGO SOCIAL|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|0cf37f07b02f46618d33a03f3ebdce4786d7cd77d4d15c97d1cc62785e42b4b4|19-11-2025 11:51:38||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Mm4dm9oA8UtFmey3Efl1vRjFhcit1lmaOgQ48niNZk19VxoC090xraJQon3aQnu0B4h54Gip96MDKLHsHLR5fiEDaRzclYgi4vB5N4+6gakitr7F+1AYUIPH6h3hA+1BV57KwB3r0Gp1O2SK7kpp1NYG4V+ckEFA6EGoyK0trpzqDRN0+JvxyMhh26oG+BwDXAPVig4dyDiJdxylTLxa+Cex999xxHodTwdNFQEyLx7J3YQeH+1cL2xpBr0Xx742NU60c8ZU8ryou/12nfvReOwyp83XDzq1nSjmwTeTgL9P+PK0ln/VrXN4gZ0PKzB+uhtOxbi1J95k0Q0g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
3caaf8d8-d967-4426-988c-5403242f576a



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-400-006400001-N-1-2026|PEDRO GERMAN CRUZ MARTINEZ|CUMP671121EP4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|0cf37f07b02f46618d33a03f3ebdce4786d7cd77d4d15c97d1cc62785e42b4b4|19-11-2025 11:53:07||

FIRMA ELECTRÓNICA:
GushrywtBew51zGbc0lbQUjzXn2//hrP4AU5ppLaMjplA7DK8cHysCNT5ew2ponGKAlumS0sbh3as1NVNzmf1FR2jwLPBifans10xiqPYBSzi3UH4Bza6yTPVc80aYo1206120MncQAIKfDNeFkz/ZhnYrqaNjJzyz/eofig1WotRDaLEKsvNvWmpFKLsudxB1+IDN1ndMj1H3fy1yQt65Ncw88cZ781b0jRzVSDDNVXKxf7RqzXD83VWobpW6pgYrkr+JCC02GyFmhQJsj668AuW89F04Tn7Laz4H8PjFw+HoR060p6ibj2+PAuVoEa5Ht9U37JkFX+KQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
7edeaf13-46cc-4d8b-9e67-19caad182e5



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-400-006400001-N-1-2026|ERIKA JOSEFINA ORTIZ NUÑEZ|OINE750319756|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|0cf37f07b02f46618d33a03f3ebdce4786d7cd77d4d15c97d1cc62785e42b4b4|19-11-2025 12:02:51||

FIRMA ELECTRÓNICA:
1iBvdMatgIiq4Fdwz4NSF/C3uv1mgzJqPaGoUONIFdv7yF3ejs6eZxL+j34W++EER7+ZY0GIo45pT10AucKQgOwIz0342n9nZO2/yeobJDVm/df1RPhxb1PIUmKq5uEaBTKwzrSxMU8hKeFXFBPTY2NRnAF1GP1LpIwBmmZKV3s+uCSF+7YpIP145ftUsu7R1tpJkhHGbtXTfI+gKOR9dy1HTamI7GqJPRlccQGe48FP6FRncXy+gg+UM3NP3hrIFdP9Keba19cQ2PI0HNEs03LhQ8fDbg+m3RrhdsChq19iNeWwZyJopLeB1sYd11+BK010dKwJg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
277294d4-ef84-444d-984f-3a0516c837db



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-400-006400001-N-1-2026|JOSE EDUARDO RODRIGUEZ COVARRUBIAS|ROCE921215GVA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|0cf37f07b02f46618d33a03f3ebdce4786d7cd77d4d15c97d1cc62785e42b4b4|19-11-2025 11:50:42||

FIRMA ELECTRÓNICA:
K5H69fwSSGv1iIQ/Q2V735LzyqPBjF02JzVJUpOpBzjA1750QjzEMMwBVQ/NcqVhPbb/xzzgz5oGQ093VMsS3TcFmf0hxces7Z9rTci2036zYGCiUTi8mnB83TWGKWFYgP6XmbNDbAJP4w+hk1cTRLubB02wk5H+1jnnCh3VCUJxaS0j9pAG/gHQs+M5KJvh/nYTrgnvIZUMA72p1OnasGssCP0Un8ARBgAgTjRGJ9MI463jnz7tz/ZqQxMBMhV0H14tUkVX5VSU5A7FLMjwTGTnVnsFns5DGkndXoJzVb2gI20bzP6Hr3tALR5XwUVca94jJLUaAV56d5g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
186a3438-ae08-4235-9471-53c38f191a40





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-1-2026

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la Ciudad de México siendo las **18:16 horas**, del día **19 de noviembre de 2025**, en el **Salón Transparencia**, ubicado en **Plaza de la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio D, piso 4, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, el numeral 4.2.2.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo el MAAGMAASSP); artículos 25 Bis, fracciones XXII, XXIII, XXIX; y 25 Bis A, fracción VII y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el **numeral 3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES** de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido, por el **Lic. Oscar Bautista Hernández**, Coordinador de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **44 de la Ley y 45 de su Reglamento**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la Plataforma **Compras MX**, por sí o en representación de un tercero, y cuyas repreguntas se hayan recibido dentro del plazo de **6 horas hábiles**, caso contrario no podrá formular repreguntas.

Quien preside informa que el presente, está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

Asimismo, de conformidad con el artículo **38** de la **LAASSP** se hace del conocimiento que se asignó al **C. Luis Emilio Cortés Piñón, con número de registro PF066**, como Testigo Social designado por la Dirección General de Participación Social y Formación Cívica de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, mediante oficio número **UPSRC/DGPSFC/241/805/2025 de fecha 10 de Septiembre del 2025**.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes de los participantes en la consolidación, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, así como las preguntas de carácter legal, administrativo y económico, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con los artículos **35, antepenúltimo párrafo, de la Ley y 45 de su Reglamento**, a este acto no asistió ningún observador.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, fracción II, segundo párrafo del Reglamento, se estableció como fecha y hora límite en la Plataforma para la recepción de repreguntas a las respuestas emitidas por la Convocante el día de hoy a las **18:16 horas**, por lo cual, se plasman las pantallas correspondientes de la Plataforma **Compras MX**:



2025
Año de
La Mujer



ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-1-2026

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#!/procedimientos/detalle-1p/b7e0de83-f877-464e-9825-d8e34dbdf4e5

18:16 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ Administrador de unidad compradora

Fecha y hora de junta de aclaraciones* 19/11/2025 09:30 Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX* 18/11/2025 09:30 Fecha y hora de repreguntas* 19/11/2025 18:16

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	DISPERSIONES SOCIALES DE MEXICO S A P I DE CV	11/11/2025 08:49				
2	EFFECTIVALES DE RL DE CV	11/11/2025 10:59	14/11/2025 12:52			
3	MONEDEROS PAY COMPANY SA DE CV	12/11/2025 20:06				
4	PLUXEE MEXICO, S.A DE C.V.	11/11/2025 09:13	18/11/2025 07:11			
5	SE TRANSACCIONALES S A P I DE CV	18/11/2025 06:32	18/11/2025 06:33			
6	SERVICIOS BROXEL S A P I DE CV	11/11/2025 17:17	15/11/2025 20:16			
7	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	14/11/2025 12:50				
8	TOKA INTERNACIONALS A P I DE CV	11/11/2025 08:59	11/11/2025 08:59			
9	TPC CARDS S A P I DE CV	18/11/2025 06:51	18/11/2025 06:53			

Con fundamento en el artículo 43 de la LAASSP, se realizan las siguientes precisiones a LA CONVOCATORIA de la presente licitación, por ser consideradas como procedentes por parte de LA CONVOCANTE, como a continuación se detalla:

Número de precisión	Numeral de la Convocatoria/Anexo Técnico	DICE	DEBE DECIR																														
2	APÉNDICES I, II, III, IV y V del Anexo Técnico.		Se sustituyen los archivos denominados: APÉNDICE I. DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, APÉNDICE II. DEMANDA AGREGADA POR DEPENDENCIA O ENTIDAD, APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA, APÉNDICE IV. DEMANDA AGREGADA POR MES DE ENTREGA y APÉNDICE V. DOMICILIOS DE ENTREGA, del Anexo Técnico de la presente Convocatoria.																														
3	2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO del Anexo Técnico..	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Monto mínimo de contratación (Pesos)</th> <th>Monto máximo de contratación (Pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Suministro de vales de despensa electrónicos para prestaciones mensuales y/o de única ocasión</td> <td>Servicio</td> <td>\$1,653,475,302.64</td> <td>\$2,984,152,310.06</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suministro de vales de despensa impresos en papel para prestaciones mensuales y/o de única ocasión.</td> <td>Servicio</td> <td>\$121,171,452.00</td> <td>\$152,814,435.00</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Descripción	Unidad de medida	Monto mínimo de contratación (Pesos)	Monto máximo de contratación (Pesos)	1	Suministro de vales de despensa electrónicos para prestaciones mensuales y/o de única ocasión	Servicio	\$1,653,475,302.64	\$2,984,152,310.06	2	Suministro de vales de despensa impresos en papel para prestaciones mensuales y/o de única ocasión.	Servicio	\$121,171,452.00	\$152,814,435.00	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Monto mínimo de contratación (Pesos)</th> <th>Monto máximo de contratación (Pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Suministro de vales de despensa electrónicos para prestaciones mensuales y/o de única ocasión</td> <td>Servicio</td> <td>\$1,653,420,222.64</td> <td>\$2,984,042,150.06</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suministro de vales de despensa impresos en papel para prestaciones mensuales y/o de única ocasión.</td> <td>Servicio</td> <td>\$121,171,452.00</td> <td>\$152,814,435.00</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Descripción	Unidad de medida	Monto mínimo de contratación (Pesos)	Monto máximo de contratación (Pesos)	1	Suministro de vales de despensa electrónicos para prestaciones mensuales y/o de única ocasión	Servicio	\$1,653,420,222.64	\$2,984,042,150.06	2	Suministro de vales de despensa impresos en papel para prestaciones mensuales y/o de única ocasión.	Servicio	\$121,171,452.00	\$152,814,435.00
Partida	Descripción	Unidad de medida	Monto mínimo de contratación (Pesos)	Monto máximo de contratación (Pesos)																													
1	Suministro de vales de despensa electrónicos para prestaciones mensuales y/o de única ocasión	Servicio	\$1,653,475,302.64	\$2,984,152,310.06																													
2	Suministro de vales de despensa impresos en papel para prestaciones mensuales y/o de única ocasión.	Servicio	\$121,171,452.00	\$152,814,435.00																													
Partida	Descripción	Unidad de medida	Monto mínimo de contratación (Pesos)	Monto máximo de contratación (Pesos)																													
1	Suministro de vales de despensa electrónicos para prestaciones mensuales y/o de única ocasión	Servicio	\$1,653,420,222.64	\$2,984,042,150.06																													
2	Suministro de vales de despensa impresos en papel para prestaciones mensuales y/o de única ocasión.	Servicio	\$121,171,452.00	\$152,814,435.00																													





ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-1-2026

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Número de precisión	Numeral de la Convocatoria/Anexo Técnico	DICE					DEBE DECIR																																			
		Partida	Descripción	Unidad de medida	Monto mínimo de contratación (Pesos)	Monto máximo de contratación (Pesos)	Partida	Descripción	Unidad de medida	Monto mínimo de contratación (Pesos)	Monto máximo de contratación (Pesos)																															
4	2.6. TIPO DE CONTRATO de la Convocatoria.	1	Suministro de vales de despensa electrónicos para prestaciones mensuales y/o de única ocasión	Servicio	\$1,653,475,302.64	\$2,984,152,310.06	1	Suministro de vales de despensa electrónicos para prestaciones mensuales y/o de única ocasión	Servicio	\$1,653,420,222.64	\$2,984,042,150.06																															
		2	Suministro de vales de despensa impresos en papel para prestaciones mensuales y/o de única ocasión.	Servicio	\$121,171,452.00	\$152,814,435.00	2	Suministro de vales de despensa impresos en papel para prestaciones mensuales y/o de única ocasión.	Servicio	\$121,171,452.00	\$152,814,435.00																															
		El PMR para la presente licitación para las partidas 1 y 2, se refiere al costo del suministro, es conforme a lo siguiente:					El PMR para la presente licitación para las partidas 1 y 2, se refiere al costo del suministro, es conforme a lo siguiente:																																			
					<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Partida</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th colspan="2">Precio máximo de Referencia (PMR)</th> </tr> <tr> <th>Costo del monto mínimo de la contratación (Pesos)</th> <th>Costo del monto máximo de la contratación (Pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Suministro de vales de despensa electrónicos para prestaciones mensuales y/o de única ocasión</td> <td>Servicio</td> <td>\$1,598,249,227.53</td> <td>\$2,884,481,622.91</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suministro de vales de despensa impresos en papel para prestaciones mensuales y/o de única ocasión.</td> <td>Servicio</td> <td>\$117,693,831.33</td> <td>\$148,428,660.72</td> </tr> </tbody> </table>		Partida	Descripción	Unidad de medida	Precio máximo de Referencia (PMR)		Costo del monto mínimo de la contratación (Pesos)	Costo del monto máximo de la contratación (Pesos)	1	Suministro de vales de despensa electrónicos para prestaciones mensuales y/o de única ocasión	Servicio	\$1,598,249,227.53	\$2,884,481,622.91	2	Suministro de vales de despensa impresos en papel para prestaciones mensuales y/o de única ocasión.	Servicio	\$117,693,831.33	\$148,428,660.72	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Partida</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th colspan="2">Precio máximo de Referencia (PMR)</th> </tr> <tr> <th>Costo del monto mínimo de la contratación (Pesos)</th> <th>Costo del monto máximo de la contratación (Pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Suministro de vales de despensa electrónicos para prestaciones mensuales y/o de única ocasión</td> <td>Servicio</td> <td>\$1,598,195,987.21</td> <td>\$2,884,375,142.25</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suministro de vales de despensa impresos en papel para prestaciones mensuales y/o de única ocasión.</td> <td>Servicio</td> <td>\$117,693,831.33</td> <td>\$148,428,660.72</td> </tr> </tbody> </table>		Partida	Descripción	Unidad de medida	Precio máximo de Referencia (PMR)		Costo del monto mínimo de la contratación (Pesos)	Costo del monto máximo de la contratación (Pesos)	1	Suministro de vales de despensa electrónicos para prestaciones mensuales y/o de única ocasión	Servicio	\$1,598,195,987.21	\$2,884,375,142.25	2	Suministro de vales de despensa impresos en papel para prestaciones mensuales y/o de única ocasión.	Servicio	\$117,693,831.33	\$148,428,660.72
Partida	Descripción	Unidad de medida	Precio máximo de Referencia (PMR)																																							
			Costo del monto mínimo de la contratación (Pesos)	Costo del monto máximo de la contratación (Pesos)																																						
1	Suministro de vales de despensa electrónicos para prestaciones mensuales y/o de única ocasión	Servicio	\$1,598,249,227.53	\$2,884,481,622.91																																						
2	Suministro de vales de despensa impresos en papel para prestaciones mensuales y/o de única ocasión.	Servicio	\$117,693,831.33	\$148,428,660.72																																						
Partida	Descripción	Unidad de medida	Precio máximo de Referencia (PMR)																																							
			Costo del monto mínimo de la contratación (Pesos)	Costo del monto máximo de la contratación (Pesos)																																						
1	Suministro de vales de despensa electrónicos para prestaciones mensuales y/o de única ocasión	Servicio	\$1,598,195,987.21	\$2,884,375,142.25																																						
2	Suministro de vales de despensa impresos en papel para prestaciones mensuales y/o de única ocasión.	Servicio	\$117,693,831.33	\$148,428,660.72																																						
5	FORMATOS A. PROPUESTA ECONÓMICA PARTIDA 1 de la Convocatoria.	Se sustituye el FORMATO A. PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PARTIDA 1.																																								

De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el artículo 43, se reitera por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se considera improcedente la aplicación del precepto 43 citado para realizar precisiones en el cierre de la atención a las repreguntas realizadas por los posibles licitantes respecto de las respuesta proporcionadas por **LA CONVOCANTE** consolidadora, toda vez que de conformidad con el quinto párrafo del artículo 44 de la Ley que nos ocupa, al ser una precisión nueva se considera debió realizarse una segunda junta de aclaraciones para el efecto de dar oportunidad a los posibles licitantes pronunciarse respecto de la precisión y o modificación a la convocatoria.

El Presidente del acto al reanudar el mismo, señaló que se recibió dentro del plazo establecido, a través de la Plataforma Compras MX, repreguntas formulada por los licitantes respecto de las respuestas y precisiones dadas por la Convocante en la presente junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, párrafo segundo, de su Reglamento, así como al numeral 3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES de la Convocatoria, como se indica en el Anexo II Aclaraciones (Repreguntas), adjunto en la presente acta.





ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-1-2026

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Próximos eventos:

Se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se realizará el día **26 de noviembre del presente año**, a las **09:30 horas**, en el **Salón Transparencia**, ubicado en **Plaza de la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio D, piso 4, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente sin la presencia de los licitantes, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador.

De conformidad con el artículo **43 de la Ley**, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **50 de la Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través de **Compras MX**, en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> la presente acta, firmada para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las **20:40 horas** del día **19 de noviembre de 2025**.

Esta Acta consta de **6 hojas y 6 hojas del Anexo II Aclaraciones (Repreguntas)**.

POR LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Oscar Bautista Hernández	Coordinador de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios.		

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
Luis Daniel Carreño Jiménez	Coordinador General	Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.		
Hector Pino Tello	Jefe de Departamento de Planeación y Organización	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México		
Rene López Roldan	Jefe de Proyecto A	Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.		





ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-1-2026

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
Erika Josefina Ortíz Núñez	Gerente de Remuneraciones al Personal	Servicio Postal Mexicano		
Pedro German Cruz Martínez	Subgerente de Prestaciones	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.		
Efren Castañeda García	Director de Relaciones Laborales	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia		
Aide Muñoz López	Jefa de Área Administrativa	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)		
María Fernanda Quiroz Iglesias	Asistente de Procesos Administrativos	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Altagracia Arellano Chávez Representante del OIC en la SHCP		
Martha Patricia Gutiérrez Rodríguez Representante del OIC en la SHCP		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Carlos Eduardo Solar Luna Campero Subdirector de Control Interno		





ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-1-2026

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

POR EL TESTIGO SOCIAL.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
C. Luis Emilio Cortés Piñón		

-----FIN DEL ACTA-----





CADENA ORIGINAL:
 ||LA-06-400-006400001-N-1-2026|ALTAGRACIA ARELLANO CHAVEZ|AECA730604LZA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACION
 ES|c9c86591d91f77503f35eb76b800ac62af21f8a64f2a1620bab0c2dce394a8dc|19-11-2025 21:24:44|

FIRMA ELECTRÓNICA:
 Ier36PlvjPjyIjJgGv4CGQAOCYDYKst1W+5sOumlmgngmNCKOep4k1T1le9u8390fNveNe4H8x1Oo0GgdtXjzo1T12gnZnggm3+kpiIzpxacaUg6FKLuV8
 QzcOXZPFjVATJzjbn9KqWLN3MIjQ01rwljgFxrSXA9v72fK0FJ76uBodOHHS1kcpTmT45j17+GFghe16ynwBaunXCK+Yjbx63hJ9SNxpkiq+b5NgFrF8Hsu
 cQfJ8WLoiq10WwoVb/JX14RR21vF8WpQ4bdUWZ+0W/TLjLRv1KL5+ZAZKEMqjNyE7KB7vwkdNkn9OqgmLeabaaq9TuocHqvccrPig==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
 17a0f604-077a-461e-a541-40a174a0ebf5



CADENA ORIGINAL:
 ||LA-06-400-006400001-N-1-2026|OSCAR BAUTISTA HERNANDEZ|BAHO780715TH5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES
 ES|c9c86591d91f77503f35eb76b800ac62af21f8a64f2a1620bab0c2dce394a8dc|19-11-2025 21:27:21|

FIRMA ELECTRÓNICA:
 EG+PKQZYW1Im1+QZOylFKFSPX01JR436YdJch0f5tIqv96eNWYFwZzJXwHvLJH0t5erDH1fVT1TzOu4iGPpmNv5vggdJLw+/ncJE4+aRQAFZGBW68wqDCF0
 ayVoXpJDe+3DvEaOu3JWZ/9wWOhbJctloEMhLweW3oTnTG8WJGKHF67wUzVXvCryjlkUVGg7UTyzFU5POACPHxRVKjeOhZVjKEAadL8Vvg9Vova6ipe/
 etVymj7n+6/7d33Czr3/Cwgc+fv7F2hEzygYChn58caJkWM+aukZrGbuG8UssC6wZLS4VGEkbGbmLbCGUztdoqx1RGORX0YCUyZA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
 ba11f3f0-c7a7-49a9-b1c2-6934b6ccf2b2



CADENA ORIGINAL:
 ||LA-06-400-006400001-N-1-2026|LUIS EMILIO CORTES PIÑON|COPL750415DR0|TESTIGO SOCIAL|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|c
 9c86591d91f77503f35eb76b800ac62af21f8a64f2a1620bab0c2dce394a8dc|19-11-2025 21:22:43|

FIRMA ELECTRÓNICA:
 oFTJUNPevLdhgd58XWjbe+KuffAvIsKf+pNwpETsL316PjBqHuAiea0TuKNZVNaveCidWk1ODjxgQJjughZfS1yvaR1FmvJrYOHNxeDpx2XRbExFwqTJbf
 PcLgSb1lgDA9w2IE/ZY5jCpSpdtgNLMc82R/yKYbxZikHTE6M7h7HaZzh/SgMPC04LHveCvCyGNDFAJc01gKM0jy5s0upX+rtG1ULDFL/kOWRcVrjblL0
 yDK1PtOM9z0fGC2M/Cf7RQct7IHTAt1TnhsJnFiqqLNTjIwmslW1c6J5b+8Nrw5sB044vpAJ1+5QczMHivopz47YBkOsgpQFwUIQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
 994285c0-7laf-463a-93e1-e52eb7752aea



CADENA ORIGINAL:
 ||LA-06-400-006400001-N-1-2026|PEDRO GERMAN CRUZ MARTINEZ|CUMP671121EP4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACION
 ES|c9c86591d91f77503f35eb76b800ac62af21f8a64f2a1620bab0c2dce394a8dc|19-11-2025 21:22:05|

FIRMA ELECTRÓNICA:
 Og3NygEVGlulQXxpQ15R38HMQRwpba4+X++VhZzm0XKThMGCWwFdwagtkEkeEh1WPDQk6aexjn+koFZ8VQuXfp/Eggc0+xH4i2PobiMoe9DTwtYHQHe8piurf
 Y6fYkc8gmIKzsrabAy2UDxvpQ2rx3Krv9oqejCl+n520pqtndTzrPsIkYZAlzpuCmGgsp0Q/3idakFgqm8i+Cs+BJdCT9f4pBpFHTKXTzPe21/rPMfTTL4sI
 VGEszfCifsqPEKMTg/yJxNg+BN00I1lgibhBDZS/L/mBDSfU0sc5H70hdA/7Y6/6xmfN01tytzJ0tZjY0Vpa30zLb1TMLFAXw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
 6eb04bd6-e26b-4686-ae37-d6443cd04dd0



CADENA ORIGINAL:
 ||LA-06-400-006400001-N-1-2026|ERIKA JOSEFINA ORTIZ NUÑEZ|OINE750319756|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACION
 ES|c9c86591d91f77503f35eb76b800ac62af21f8a64f2a1620bab0c2dce394a8dc|19-11-2025 21:22:35|

FIRMA ELECTRÓNICA:
 fraJQwOtrRjUgAz2vd6kwDuvn0ZlyuX3jw9SjZsR952XredRTXrCvIPcerlrL8m6l8TnR2MuP1XFWUyLt7S+st5MdJsPvKAlxiiW8ndwaRze01/vu/MPa0
 LT9YKQzc4mw/PxQwPwUK2XrWv1xTvYQmD3yOYR+m0ktOjJfEDsg9R210oa/1xxMXcNH/jo6Ya+3Bh7pGzy2RoZopoi1pDquJbXQWS+LG133HANOLKdk3mF6
 C9BiVwvVAptfr0WEKJgBep4F106pL547XjnsjT0pmSank1cONumuTHUURNUxm224w0gg/sj7GoW219JA5Y/fxLLRNjfp9NnNqaeg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
 43cafd1-9b43-44bf-ba3d-3c67d450d243

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

